

## 4. ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA

La Deuda Pública de mediano y largo plazo del Gobierno Nacional al 31 de diciembre de 2016 (incluyendo intereses vencidos), alcanzó el importe de S/ 140 049 342,9 mil, equivalente a US\$ 41 681 352,1 mil (tipo de cambio S/ 3,360 por dólar americano). Respecto al año anterior, la deuda muestra un incremento de S/ 16 120 011,3 mil o 13,0%. La estructura se detalla en el cuadro siguiente:

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO NACIONAL 2016 y 2015

DEUDA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

(En Miles de Soles)

	2016	2015	VARIACIÓN 2016/2015	
			MONTOS	%
<b>1. DEUDA PÚBLICA INTERNA (Anexo N° 1)</b>	<b>72 652 509,7</b>	<b>57 075 509,1</b>	<b>15 577 000,6</b>	<b>27,3</b>
1.1 CONTRATOS				
SALDO INICIAL	5 208 473,8	2 875 069,8	2 333 404,0	81,2
MÁS				
DESEMBOLSOS	999 258,0	2 617 175,8	( 1 617 917,8)	( 61,8)
CARGA FINANCIERA DEVENGADA	18 823,8	23 281,3	( 4 457,5)	( 19,1)
MENOS				
AMORTIZACIÓN	( 1 051 694,3)	( 283 771,8)	( 767 922,5)	270,6
<b>TOTAL DEUDAS POR CONTRATOS</b>	<b>5 174 861,3</b>	<b>5 231 755,1</b>	<b>( 56 893,8)</b>	<b>( 1,1)</b>
1.2 BONOS				
SALDO INICIAL	50 596 889,2	45 720 647,4	4 876 241,8	10,7
MÁS				
COLOCACIONES	22 539 937,0	7 819 609,0	14 720 328,0	188,2
ACTUALIZACIÓN DE SALDO ADEUDADO	217 596,4	154 336,4	63 260,0	41,0
CARGA FINANCIERA DEVENGADA	1 637 527,2	1 246 864,8	390 662,4	0,0
DIFERENCIA DE CAMBIO		55 448,4	( 55 448,4)	( 100,0)
MENOS				
AMORTIZACIÓN	( 7 514 301,4)	( 3 153 152,0)	( 4 361 149,4)	138,3
<b>TOTAL DEUDAS POR BONOS</b>	<b>67 477 648,4</b>	<b>51 843 754,0</b>	<b>15 633 894,4</b>	<b>30,2</b>
<b>2. DEUDA PÚBLICA EXTERNA (Anexo N° 2)</b>	<b>67 396 833,2</b>	<b>66 853 822,5</b>	<b>543 010,7</b>	<b>0,8</b>
2.1 CONTRATOS				
SALDO INICIAL	26 813 728,4	21 616 721,1	5 197 007,3	24,0
MÁS				
DESEMBOLSOS	2 951 803,1	4 237 305,1	( 1 285 502,0)	( 30,3)
ACTUALIZACIÓN DE SALDO ADEUDADO	1 176,3	1 007,7	168,6	16,7
CARGA FINANCIERA DEVENGADA	170 873,2	127 321,3	43 551,9	34,2
DIFERENCIA DE CAMBIO	0,0	2 899 637,6	( 2 899 637,6)	( 100,0)
MENOS				
AMORTIZACIÓN	( 2 282 934,5)	( 1 940 943,1)	( 341 991,4)	17,6
DIFERENCIA DE CAMBIO	( 71 662,3)	-,	( 71 662,3)	-,
<b>TOTAL DEUDAS POR CONTRATOS</b>	<b>27 582 984,2</b>	<b>26 941 049,7</b>	<b>641 934,5</b>	<b>2,4</b>
2.2 BONOS EN MONEDA EXTRANJERA				
SALDO INICIAL	39 341 815,7	27 274 538,3	12 067 277,4	44,2
MÁS				
COLOCACIONES	4 051 000,0	9 930 655,0	( 5 879 655,0)	( 59,2)
CARGA FINANCIERA DEVENGADA	701 056,7	570 957,1	130 099,6	22,8
DIFERENCIA DE CAMBIO	0,0	4 049 147,3	( 4 049 147,3)	( 100,0)
MENOS				
AMORTIZACIÓN	( 3 062 238,6)	( 1 912 524,9)	( 1 149 713,7)	60,1
DIFERENCIA DE CAMBIO	( 1 217 784,8)	-,	( 1 217 784,8)	-,
<b>TOTAL DEUDAS POR BONOS MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>39 813 849,0</b>	<b>39 912 772,8</b>	<b>( 98 923,8)</b>	<b>( 0,2)</b>
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA AL 31-12-2016</b>	<b>140 049 342,9</b>	<b>123 929 331,6</b>	<b>16 120 011,3</b>	<b>13,0</b>
MÁS:				
INTERESES POR VENCER DEUDA PÚBLICA INTERNA (Anexo N° 1)	58 717 018,3	45 022 864,0	13 694 154,3	30,4
INTERESES POR VENCER DEUDA PÚBLICA EXTERNA (Anexo N° 2)	46 078 040,8	48 673 424,9	( 2 595 384,1)	( 5,3)

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA - MEF

## COMENTARIOS AL ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA

### DEUDA PÚBLICA INTERNA

En el ejercicio 2016 la Deuda Pública Interna alcanzó a S/ 72 652 509,7 mil, aumentando en 27,3% con relación al año 2015; de los cuales corresponde a deuda por Contratos S/ 5 174 861,3 mil y a deuda por Bonos S/ 67 477 648,4 mil.

Según se observa en el cuadro precedente, la **Deuda Interna por Contratos**, muestra **Desembolsos** de las operaciones de endeudamiento que alcanzaron el importe de S/ 999 258,0 mil, los cuales provinieron de préstamos del Banco de la Nación, mostrando disminución de S/ 1 617 917,8 mil o (61,8%) respecto al año anterior.

Por otro lado, se realizaron emisiones de **Bonos** por un total de S/ 22 539 937,0 mil, mostrando un aumento de S/ 14 720 328,0 mil o 188,2% respecto al año anterior, los cuales se colocaron en el mercado de capitales doméstico, según la estructura siguiente:

- Regulares S/ 11 587 076,0 mil;
- Por Administración de Deuda S/ 10 952 861,0 mil.

En cuanto a la **Amortización de la Deuda Interna por Contratos**, se efectuaron pagos que alcanzaron S/ 1 051 694,3 mil, que tuvo una variación de 767 922,5 mil o 270,6% respecto al año 2015, dichos pagos se efectuaron de acuerdo al siguiente detalle:

- Créditos Intercambiados por Bonos Soberanos por S/ 815 687,5 mil;
- Pagos en Efectivo por S/ 236 006,0;
- Aplicación de utilidades del Banco Central de Reserva del Perú por S/ 0,8 mil.

En cuanto a la **Amortización por Bonos de la Deuda Interna**, se redimieron bonos soberanos internos por un total de S/ 7 514 301,4 mil, disminuyendo en S/ 4 361 149,4 mil o (138,3%), la desagregación es la siguiente:

- Recompra de Bonos Soberanos por S/ 7 054 320,4 mil;
- Pagos en Efectivo por S/ 96 967,8 mil;
- Aplicación de utilidades del Banco de la Nación y del Banco Central de Reserva del Perú por S/ 363 013,2 mil

Asimismo el Estado de la Deuda Pública considera las actualizaciones de los Bonos Soberanos VAC por concepto del índice al consumidor que alcanzó el monto de S/ 217 596,4 mil.

El **Saldo Adeudado** de la deuda pública interna (sin incluir cargas financieras devengadas que muestra el Estado de la Deuda Pública Interna por S/ 1 656 351,0 mil) al 31 de diciembre de 2016 asciende a S/ 70 996 158,7 mil, saldo que incluye la deuda por Bonos S/ 65 840 121,2 mil (92,7%) y por Contratos por S/ 5 156 037,5 mil (7,3%).

Los incrementos de la deuda por **Cargas Financieras Devengadas**, corresponden a devengados de intereses por un monto total de S/ 1 656 351,0 mil, de los cuales S/ 18 823,8 mil (1,1%) correspondió a contratos de deuda interna y S/ 1 637 527,2 mil (98,9%) por Bonos Soberanos.

El Anexo N° 1 muestra en forma resumida los importes del Estado de la Deuda que corresponde a Deuda Pública Interna en Soles y su equivalente en Dólares Americanos, incluyendo los intereses de la deuda pública por vencer.

ANEXO N° 1  
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA 2016 - 2015  
(En Miles)

CONCEPTO	2016		2015	
	S/.	US\$	S/.	US\$
DEUDA POR CONTRATOS	5 174 861,3	1534 535,0	5 231 755,1	1532 890,5
DEUDA POR BONOS	67 477 648,4	20 082 633,5	51 843 754,0	15 190 083,2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>72 652 509,7</b>	<b>21 617 168,5</b>	<b>57 075 509,1</b>	<b>16 722 973,7</b>
INTERESES POR VENCER	58 717 018,3	17 475 303,1	45 022 864,0	13 191 580,4
<b>TOTAL</b>	<b>131 369 528,0</b>	<b>39 092 471,6</b>	<b>102 098 373,1</b>	<b>29 914 554,1</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA - MEF

### **DEUDA PÚBLICA EXTERNA**

Los **Desembolsos** que corresponden a **Deuda Externa** provienen de las operaciones de endeudamiento público por contratos, alcanzando S/ 2 951 803,1 mil, los cuales corresponden a:

- Organismos Internacionales por S/ 2 796 811,0 mil, provenientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF (11,6%), Corporación Andina de Fomento - CAF (25,0%), Banco Interamericano de Desarrollo - BID (57,5%) y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola - FIDA (0,7%).
- Instituciones Oficiales de países agrupados en el Club de Paris por S/ 154 992,1 mil, provenientes de Kreditanstalt Für Wiederaufbau - KFW de Alemania con 2,4% y Japan International Cooperation Agency - JICA de Japón con 2,8%.

En cuanto a las **Colocaciones** de Bonos, se realizaron emisiones en mercados de capitales internacionales por un total de S/ 4 051 000,0 mil, las cuales permitieron pre financiar el año 2017.

Respecto a las **Amortizaciones** por Contratos de Créditos, el monto pagado fue de S/ 2 282 934,5 mil, las cuales corresponde a:

- Pagos en Efectivo por S/ 2 233 774,5 mil o 97,8%;
- Pago Directo de Fideicomisos por S/ 49 160,0 mil o 2,2%.

En la **Amortización por Bonos**, se redimió bonos externos por un monto de S/ 3 062 238,6 mil, de acuerdo al siguiente detalle:

- Intercambios de Bonos Globales por S/ 2 081 243,8 mil o 68,0%;
- Pagos en Efectivo por S/ 980 994,8 mil o 32,0%.

En la deuda por contratos, se registraron actualizaciones que incrementan el saldo adeudado en S/ 1 176,3 mil, los cuales se derivan de depósitos en Cuentas Corrientes en el Banco de la Nación, según lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 368-1986.

En la deuda pública externa, el **Saldo Adeudado** asciende a S/ 66 524 903,3 mil, que corresponde a la deuda por Contratos por el monto de S/ 27 412 111,0 mil (41,2%) y a Bonos Externos por S/ 39 112 792,3 mil (58,8%), este saldo no incluye las cargas financieras devengadas por S/ 871 929,9 mil (deuda por contratos S/ 170 873,2 mil y Bonos S/ 701 056,7 mil).

El Estado de la Deuda muestra un importe que corresponde a Diferencia de Cambio en negativo en Deuda por Contratos por un importe S/ 71 662,3 mil y por Bonos en moneda extranjera por

S/ 1 217 784,8 mil, diferencial que se presenta por la conversión de los saldos en Dólar Norteamericano, Dólar Canadiense, Yen, Euro y Derechos Especiales de Giro-DEG.

Igualmente, el saldo de la deuda externa fue afectado por **Devengados de Intereses** y Comisiones por un total S/ 871 929,9 mil, de los cuales S/ 170 873,2 mil (19,6%) corresponde a Contratos de Deuda Externa y el monto de S/ 701 056,7 mil (80,4%) a Bonos Externos.

El Anexo N° 2 muestra en forma resumida los importes del Estado de la Deuda Pública Externa en Soles y su equivalente en Dólares Americanos, incluyendo los intereses de la deuda pública por vencer.

**ANEXO N° 2**  
**ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA 2016 - 2015**  
(En Miles )

CONCEPTO	2016		2015	
	S/.	US\$	S/.	US\$
DEUDA POR CONTRATOS	27 582 984,2	8 209 221,5	26 941 049,7	7 893 656,5
DEUDA POR BONOS EN MONEDA EXTRANJERA	39 813 849,0	11 849 359,8	39 912 772,8	11 694 337,2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>67 396 833,2</b>	<b>20 058 581,3</b>	<b>66 853 822,5</b>	<b>19 587 993,7</b>
INTERESES POR VENCER	46 078 040,8	13 713 702,6	48 673 424,9	14 261 185,1
<b>TOTAL</b>	<b>113 474 874,0</b>	<b>33 772 283,9</b>	<b>115 527 247,4</b>	<b>33 849 178,8</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA - MEF

### COMENTARIOS AL ESTADO DE LA DEUDA COMPARATIVO

La Deuda Pública al cierre del ejercicio 2016, incluyendo los intereses devengados, por devengar y la deuda no asumida asciende a US\$ 74 527 933,1 mil, equivalente a S/ 250 413 855,1 mil, tuvo una variación de US\$ 9 051 266,6 mil o 13,8% respecto al año anterior. El detalle se muestra en el cuadro siguiente:

**ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA**  
(Expresado en Miles de Dólares)

AÑOS CONCEPTO	2016		2015		VARIACIÓN	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
<b>GOB. NACIONAL</b>	<b>72 870 357,8</b>	<b>97,7</b>	<b>63 763 732,9</b>	<b>97,4</b>	<b>9 106 624,9</b>	<b>14,3</b>
EXTERNO	33 772 283,9	45,3	33 849 178,8	51,7	( 76 894,9)	( 0,2)
INTERNO	39 098 073,9	52,4	29 914 554,1	45,7	9 183 519,8	30,7
<b>NO ASUMIDO</b>	<b>1 657 575,3</b>	<b>2,3</b>	<b>1 712 933,6</b>	<b>2,6</b>	<b>( 55 358,3)</b>	<b>( 3,2)</b>
SECT. PÚB. EXTERNO	39 282,9	0,1	45 063,9	0,1	( 5 781,0)	( 12,8)
SECT. PÚB. INTERNO	1618 292,4	2,2	1667 869,7	2,5	( 49 577,3)	( 3,0)
<b>TOTAL</b>	<b>74 527 933,1</b>	<b>100,0</b>	<b>65 476 666,5</b>	<b>100,0</b>	<b>9 051 266,6</b>	<b>13,8</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

En dicho cuadro se observa, que la deuda del Gobierno Nacional sin incluir la deuda asumida alcanzó a US\$ 72 870 357,8 mil o 97,7% que en moneda nacional representa S/ 244 844 402,0 mil; tuvo una variación de US\$ 9 106 624,9 mil o 14,3% respecto al año 2015, que en moneda nacional representa S/ 27 218 781,5 mil.

La deuda total comprende la deuda externa que alcanzó a US\$ 33 772 283,9 mil o 45,3%, cuyo equivalente en moneda nacional es S/ 113 474 874,0 mil y tuvo una disminución de US\$ 76 894,9 mil o 0,2% que en soles equivale a S/ 2 052 373,3 mil.

La deuda interna alcanzó a US\$ 39 098 073,9 mil o 52,4%; que en moneda Nacional fue de S/ 131 369 528,0 mil, con una variación respecto al año anterior de US\$ 9 183 519,8 mil o 30,7%, equivalente a S/ 29 271 154,8 mil.

Por otro lado, la deuda no asumida fue de US\$ 1 657 575,3 mil o 2,3% cuyo equivalente en soles es S/ 5 569 453,0 mil. La Deuda No Asumida tuvo una disminución de US\$ 55 358,3 mil o 3,2% cuyo equivalente a moneda nacional fue de S/ 276 789,3 mil respecto al año anterior.

El saldo de la Deuda No Asumida está conformado por Deuda No Asumida Externa de US\$ 39 282,9 mil o 0,1% del total de la deuda, que en moneda nacional equivale a S/ 131 990,5 mil, mostrando una disminución respecto al 2015 de US\$ 5 781,0 mil o 12,8%, que en moneda nacional representa S/ 21 812,6 mil.

La Deuda No Asumida Interna alcanzó a US\$ 1 618 292,4 mil que en moneda nacional equivale a S/ 5 437 462,5 mil, mostrando una variación negativa de US\$ 49 577,3 mil o 3,0% que en soles representa el importe de S/ 254 976,7 mil.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL AÑO 2016

### 1. CONCERTACIONES

#### a. CONCERTACIONES EXTERNAS

La Ley N° 30374, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2016, autorizó al Gobierno Nacional a acordar operaciones de endeudamiento externo, a plazos mayores de un año, hasta por un monto máximo equivalente a US\$ 4 139,880,0 mil.

En el marco de lo dispuesto por el numeral 4.3 del artículo 4º de la mencionada Ley, y con la finalidad de viabilizar el financiamiento de los proyectos priorizados por las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; el Gobierno Nacional estimó conveniente y necesario realizar tres reasignaciones entre los montos límites autorizados, que involucran modificaciones de los montos máximos correspondientes al PAC Externo y PAC Interno del 2016.

Con cargo al monto límite reasignado se aprobaron 12 operaciones de endeudamiento externo por un monto total equivalente a US\$ 2 090 194,1 mil que representa el 79,9% del monto máximo autorizado. La distribución de lo antes mencionado se muestra en el cuadro siguiente:

CONCERTACIONES EXTERNAS (En Miles de US\$)				
SUB PROGRAMAS	LEY N° 30374	MONTO REASIGNADO	EJECUCIÓN	%
a. SECTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES	2 854 880,0	1329 880,0	805 194,1	60,5
b. APOYO A LA BALANZA DE PAGOS	1285 000,0	1285 000,0	1285 000,0	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>4 139 880,0</b>	<b>2 614 880,0</b>	<b>2 090 194,1</b>	<b>79,9</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP

Respecto a las fuentes de financiamiento, con los Organismos Multilaterales se acordaron contratos por US\$ 478,6 millones, habiéndose concertado US\$ 90,0 millones con el BID, y US\$ 125,0 millones con el BIRF, US\$ 234,6 millones con la CAF y US\$ 29,0 millones con el FIDA. Con relación al financiamiento proveniente del Club de París, se acordó un préstamo con KFW de Alemania por US\$ 200 millones y otro con AFD de Francia por US\$ 126,6 millones, ambos para financiar el proyecto Línea 2 del Metro de Lima.

El destino de las Concertaciones externas efectuadas en el año 2016 se presenta por sectores en el cuadro siguiente:

#### CONCERTACIONES DE LA DEUDA EXTERNA POR SECTORES

(En Miles de US\$)

SECTORES	MONTO	%
AGRICULTURA	28 980,2	1,4
ECONOMÍA	1285 000,0	61,5
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	326 596,5	15,6
COMERCIO EXTERIOR	20 000,0	1,0
AMBIENTAL	40 000,0	1,9
PRODUCCIÓN	80 000,0	3,8
PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS	45 000,0	2,2
TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	30 000,0	1,4
GOBIERNOS REGIONALES	234 617,4	11,2
<b>TOTAL</b>	<b>2 090 194,1</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE CRÉDITOS - DGCP - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

A continuación se presentan las Concertaciones externas por proyectos:

- Emisión de Bonos Globales y Apoyo a Balanza de Pagos, Ley N° 30374 US\$ 1 285 000,0 mil.
- Mejoramiento de los servicios de facilitación del comercio exterior a través de la Ventanilla Única del Comercio Exterior (VUCE); segunda etapa – San Isidro – Lima-Lima con Decreto Supremo N° 101-2016-EF por US\$ 20 000,0 mil.
- Mejoramiento y ampliación de los servicios del Centro de Empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes en las regiones de Arequipa, Ica, Lambayeque, La Libertad, Piura, San Martín y en Lima Metropolitana con Decreto Supremo N° 172-2016-EF por US\$ 30 000,0 mil.
- Obras Hidráulicas Mayores del proyecto Chavimochic - tercera etapa con Decreto Supremo N° 196-2016-EF por US\$ 153 813,1 mil.
- Mejoramiento de los niveles de innovación productiva a nivel nacional con Decreto Supremo N° 240-2016-EF por US\$ 40 000,0 mil.
- Mejoramiento de los servicios públicos para el desarrollo territorial sostenible en el área de influencia de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro: proyecto de desarrollo territorial sostenible con Decreto Supremo N° 255-2016-EF por DEG 20 650,0 mil, cuyo equivalente en US\$ 28 980,2 mil.
- Construcción de la Línea 2 y Ramal Elmer Faucett – Gambeta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao provincia de Lima y Callao del departamento de Lima con 02 Decretos Supremos - DC, el primero fue DS N° 256 -2016 –EF por € 192 270,0 mil equivalente a US\$ 200 000,0 mil y el D.S. N° 379-2016-EF por € 120 483,0 mil equivalente a US\$ 126 596,5 mil.
- Cofinanciamiento de la Concesión del Primer Componente Obras Mayores de Afianzamiento hídrico y de Infraestructura para Irrigación de las Pampas de Siguas del proyecto Majes Siguas II Etapa con Decreto Supremos N° 343-2016-EF por US\$ 80 804,3 mil.
- Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura con Decreto Supremo N° 396- 2016-EF por US\$ 40 000,0 mil.
- Mejoramiento y ampliación de los servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica con Decreto Supremo N° 397-2016-EF por US\$ 45 000,0 mil.
- Mejoramiento y ampliación de los servicios de calidad ambiental a nivel nacional con Decreto Supremo N° 398-2016-EF por US\$ 40 000,0 mil.

**b. CONCERTACIONES INTERNAS**

Para el año fiscal 2016, la Ley N° 30374 autorizó al Gobierno Nacional a acordar o garantizar operaciones de endeudamiento interno a plazos mayores de un año, hasta por un monto de S/ 6 999 790,8 mil. Los límites de endeudamiento del PAC Interno 2016 fueron reasignados por un total de S/ 12 049 790,8 mil.

Al 31 de diciembre de 2016 con cargo a dicha autorización, se aprobaron 07 operaciones de endeudamiento interno por un monto total de S/ 11 161 821,8 mil equivalente a 92,6% respecto al monto reasignado.

La estructura del Programa de Concertaciones Internas para el año 2016 se muestra a continuación:

**CONCERTACIONES INTERNAS**  
(En Miles de Soles)

SUB PROGRAMAS	Ley N° 30374	MONTO REASIGNADO	EJECUCIÓN	%
a. SECTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES	3 381 980,0	8 431 980,0	7 678 011,0	91,1
b. APOYO A LA BALANZA DE PAGOS	3 251 535,0	3 251 535,0	3 251 535,0	100,0
c. DEFENSA NACIONAL	134 000,0	134 000,0	0,0	0,0
c. BONOS ONP	232 275,8	232 275,8	232 275,8	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>6 999 790,8</b>	<b>12 049 790,8</b>	<b>11 161 821,8</b>	<b>92,6</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF  
ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP

La concertación de las operaciones de endeudamiento interno corresponde a:

- **Sectores Económicos y Sociales:**
  - Proyecto Línea 2 Metro Lima, Ley N° 30374 Ley de Endeudamiento del Sector Público para el ejercicio fiscal 2016 por S/ 381 980,0 mil.
  - Proyectos varios Ley N° 30374, por S/ 3 000 000,0 mil.
  - Proyectos varios Ley N° 30374, por S/ 3 184 500,0 mil.
  - Financiamiento de proyectos de inversión pública a cargo de los gobiernos regionales y locales en los sectores salud, saneamiento, vivienda y construcción, educación y transporte, con Decreto Supremo N° 279-2016-EF por S/ 1 023 000,0 mil.
  - Financiamiento de 24 proyectos de inversión pública a cargo del Gobierno Regional de Cajamarca con Decreto Supremo N° 378-2016-EF por S/ 88 531,0 mil.
- **Apoyo a la Balanza de Pagos:**
  - Emisión de Bonos Soberanos autorizada por Ley N° 30374 por S/ 3 251 535,0 mil.
- **Bonos ONP:**
  - Garantía otorgada por el Gobierno Nacional a las emisiones de Bonos de Reconocimiento y Otros de la ONP que se emitirán en el año 2016 según Decreto Supremo N° 039-2016-EF por S/ 232 275,8 mil.

## 2. FIDEICOMISOS REGIONALES

En el marco del Plan de Estímulo Económico implementado en el año 2009, mediante el Decreto de Urgencia N° 040-2009 y sus modificatorias<sup>1</sup> se aprobó la emisión interna de bonos soberanos hasta por un monto de S/ 2 600,0 millones, destinada a financiar proyectos de inversión pública referidos a la ejecución de obras de infraestructura para saneamiento (agua y desagüe), irrigación, salud, transporte, educación y energía, a ser ejecutados por los Gobiernos Regionales.

El objetivo principal de esta medida fue mitigar el impacto de la crisis financiera internacional iniciada en el año 2008, dinamizando la economía nacional mediante la ejecución de proyectos de infraestructura pública básica a nivel nacional.

<sup>1</sup> Modificado por los Decretos de Urgencia N° 058-2009, 080-2009 y 103-2009, 010-2010, 021-2011, por las Resoluciones Ministeriales N°s 179-2009 y 215-2009-EF/75 y las Leyes N° 29465, 29627 y 29814.

Con cargo a los S/ 2 600,0 millones aprobados, a través de decretos supremos, se autorizó la colocación de Bonos Soberanos hasta por la suma de S/ 2 590,2 millones, para el financiamiento de los proyectos que fueron requeridos por los Gobiernos Regionales.

Al 31 de diciembre de 2016 se han transferido S/ 2 424 719 mil, de los cuales se ejecutó un monto acumulado de S/ 2 406 479 mil o 99,2% del monto transferido.

Respecto al monto ejecutado en el 2016 correspondió al Gobierno Regional de Ica por S/ 2,9 millones

**FIDEICOMISOS REGIONALES**

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	N° PROYECTOS	MONTO APROBADO DECRETO DE URGENCIA	MONTO AUTORIZADO POR DECRETO SUPREMO	MONTO TRANSFERIDO	TOTAL EJECUTADO AL 31.12.16	EJECUTADO (%)
GOB. REG. DE AMAZONAS	9	98 703	98 703	97 971	97 877	99,9
GOB. REG. DE ANCASH	13	67 317	58 718	51 346	49 758	96,9
GOB. REG. DE APURIMAC	62	108 261	108 261	106 644	106 080	99,5
GOB. REG. DE AREQUIPA	8	94 764	94 764	94 736	94 731	100,0
GOB. REG. DE AYACUCHO	33	110 038	110 038	110 038	110 038	100,0
GOB. REG. DE CAJAMARCA	2	97 131	97 132	97 131	97 131	100,0
GOB. REG. DEL CALLAO	10	97 075	97 070	91 182	90 493	99,2
GOB. REG. DE CUSCO	2	90 796	90 202	89 840	89 821	100,0
GOB. REG. DE HUANCAVELICA	70	101 450	101 428	95 915	95 907	100,0
GOB. REG. DE HUÁNUCO	25	125 116	125 115	123 455	122 694	99,4
GOB. REG. DE ICA	6	92 135	92 135	90 641	90 641	100,0
GOB. REG. DE JUNÍN	25	97 866	97 823	95 797	93 658	97,8
GOB. REG. DE LA LIBERTAD	12	119 513	119 485	109 078	109 075	100,0
GOB. REG. DE LAMBAYEQUE	6	114 144	114 000	114 041	113 971	99,9
GOB. REG. DE LIMA	17	76 649	76 649	69 910	69 839	99,9
GOB. REG. DE LORETO	43	100 412	100 330	92 504	92 369	99,9
GOB. REG. DE MADRE DE DIOS	14	76 397	76 397	75 145	75 145	100,0
GOB. REG. DE MOQUEGUA	11	72 668	72 668	64 886	64 885	100,0
GOB. REG. DE PASCO	61	71 827	71 827	67 992	67 877	99,8
GOB. REG. DE PIURA	8	109 526	109 210	105 889	105 792	99,9
GOB. REG. DE PUNO	9	106 628	106 628	43 704	43 661	99,9
GOB. REG. DE SAN MARTÍN	12	101 172	101 172	99 737	99 680	99,9
GOB. REG. DE TACNA	6	64 445	64 445	40 992	36 196	88,3
GOB. REG. DE TUMBES	6	96 594	96 594	90 526	90 526	100,0
GOB. REG. DE UCAYALI	9	78 430	78 430	75 555	75 002	99,3
M.M. DE LIMA	14	230 942	230 942	230 064	223 632	97,2
<b>TOTAL</b>	<b>493</b>	<b>2 600 000</b>	<b>2 590 166</b>	<b>2 424 719</b>	<b>2 406 479</b>	<b>99,2</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP

Cabe señalar que, de acuerdo a la Novena Disposición Complementaria Final de la Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2014, Ley N° 30116, se estableció que la emisión interna de bonos soberanos aprobado por el Decreto de Urgencia N° 040-2009 fuera efectuada hasta el 30 de junio del 2014.

**1. BONOS SOBERANOS PARA FINANCIAR PROYECTOS EN EJECUCIÓN A CARGO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES- DECRETO SUPREMO N° 098-2014-EF.**

Como parte de las medidas extraordinarias económicas y financieras que el Gobierno implementó para mitigar el impacto negativo de la disminución de los ingresos provenientes de canon minero y gasífero, mediante Decreto Supremo N° 098-2014-EF se aprobó la emisión interna de Bonos Soberanos hasta por la suma de S/ 700 000,0 mil, para posibilitar la continuidad de proyectos de

inversión pública de los gobiernos regionales que se encontraban en etapa de ejecución, a través de contratos suscritos (modalidad de administración indirecta).

Con cargo a esta operación de endeudamiento se autorizaron 4 tramos por un total de S/ 700 000,0 mil. Asimismo, se realizaron asignaciones financieras por un total de S/ 527 504,0 mil de los cuales se ejecutó un monto de S/ 517 321,5 mil o 98,1% respecto al importe asignado. El detalle se presenta a continuación:

**FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS A CARGO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES**  
(En Miles de Soles)

GOBIERNOS REGIONALES	Nº PROYECTOS	MONTO AUTORIZADO D.S.Nº 098-2014-EF	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO AL 31.12.16	MONTO EJEC./M. ASIGNADO (%)
GOB REGIONAL CALLAO	1	80 000,0	80 000,0	80 000,0	100,0
GOB REGIONAL CUSCO	2	295 856,0	225 000,0	214 227,8	95,2
GOB REGIONAL JUNÍN	3	221913,0	189 504,0	190 093,7	100,3
GOB REGIONAL MOQUEGUA	1	33 000,0	33 000,0	33 000,0	100,0
GOB REGIONAL AYACUCHO	1	69 231,0	--	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>700 000,0</b>	<b>527 504,0</b>	<b>517 321,5</b>	<b>98,1</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP

## 2. DESEMBOLSOS

### 2.1 DE OPERACIONES EXTERNAS

Considerando los límites establecidos en el Marco Macroeconómico Multianual vigente, durante el año 2016 se ha registrado desembolsos por US\$ 2 021 026,4 mil, provenientes de las operaciones de endeudamiento externo, de este total el 40,7% corresponde a préstamos de los Organismos Internacionales, el 57,0% a colocación de Bonos Globales y 2,3% a préstamos del Club de París, cuyo detalle es el siguiente:

**DESEMBOLSOS DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO POR ACREDITADOR**  
(En Miles de US\$)

FUENTE FINANCIERA	MONTO	%
PRÉSTAMOS DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES	823 464,7	40,7
PRÉSTAMOS DEL CLUB DE PARÍS	47 362,9	2,3
COLOCACIÓN DE BONOS GLOBALES	1 150 198,8	57,0
<b>TOTAL</b>	<b>2 021 026,4</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

Del total de desembolsos, el 56,9% corresponde al apoyo a la Balanza de Pagos y el 43,1% a créditos concertados para proyectos de inversión, conforme se muestra a continuación:

**DESEM BOLSOS DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO POR DESTINO**

(En Miles de US\$)

FUENTE FINANCIERA	MONTO	%
PROYECTOS DE INVERSIÓN	870 827,6	43,1
APOYO A LA BALANZA DE PAGOS	1 150 198,8	56,9
<b>TOTAL</b>	<b>2 021 026,4</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

El siguiente cuadro muestra los desembolsos por niveles de gobierno y sectores institucionales:

**DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO 1/  
DESEM BOLSOS POR NIVEL DE GOBIERNO Y SECTORES INSTITUCIONALES**  
(En Miles de US\$)

SECTORES INSTITUCIONALES	MONTO	%
<b>GOBIERNO NACIONAL 2/</b>	<b>1 858 331,9</b>	<b>92,0</b>
- AGRICULTURA	28 428,1	1,4
- AMBIENTAL	13 415,3	0,7
- ECONOMÍA Y FINANZAS	1 470 367,6	72,8
EDUCACIÓN	30 286,1	1,5
ENERGÍA Y MINAS	14 632,4	0,7
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	278 930,9	13,8
- OTROS SECTORES	22 271,5	1,1
<b>GOBIERNO REGIONAL 3/</b>	<b>96 973,6</b>	<b>4,7</b>
- GOB. REG. DE AMAZONAS	2 304,7	0,1
- GOB. REG. DE CUSCO	2 992,5	0,1
- GOB. REG. DE LA LIBERTAD	91 676,4	4,5
<b>EM PRESAS PÚBLICAS 4/</b>	<b>65 720,9</b>	<b>3,3</b>
- SEDAPAL	42 752,2	2,1
- COFIDE	21 810,0	1,1
- EM PRESAS PÚBLICAS DE SERVICIOS	1 158,7	0,1
<b>TOTAL</b>	<b>2 021 026,4</b>	<b>100,0</b>

**NOTA:**

1/ NO INCLUYE CRÉDITOS SIN GARANTÍA DEL GOBIERNO

2/ DEUDA DIRECTA DEL GOBIERNO NACIONAL

3/ DEUDA CON GARANTÍA DEL GOBIERNO NACIONAL

4/ DEUDA POR TRASPASO DE RECURSOS DEL GOBIERNO NACIONAL A EM PRESAS PÚBLICAS

FUENTE : DIRECCIÓN DE CRÉDITOS - DGETP - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

Entre los desembolsos realizados para operaciones de endeudamiento externo que financian Proyectos de Inversión, se puede destacar el desembolso realizado al Sector Transportes de US\$ 278,9 millones para el Proyecto “Línea 2 del Metro de Lima y ramal Faucett - Gambeta”; así como, el desembolso para el Gobierno Regional de La Libertad para el Proyecto “Obras Hidráulicas Mayores del Proyecto Chavimochic - III Etapa” por la suma de US\$ 91,7 millones; el desembolso por US\$ 49,2 millones al Sector Saneamiento, en especial para el proyecto “Aqua para Todos II” (US\$ 39,9 millones).

De otro lado, se realizó el desembolso del préstamo contingente denominado “Programa de Gestión de Resultados para la inclusión Social II” bajo la modalidad de Préstamo de Apoyo a Reformas de Política bajo Opción de Retiro Diferido, hasta por US\$ 300,0 millones, acordado con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

El Desembolso de este préstamo contingente se destinó a financiar proyectos de inversión pública a cargo de Gobiernos Regionales y Locales, cuyas transferencias de partidas fueron autorizadas por los siguientes Decretos Supremos:

- D. S. N° 328 – 2016 – EF (S/ 99 768 577)

- D. S. N° 329 – 2016 – EF (S/ 69 194 660)
- D. S. N° 330 – 2016 – EF (S/ 175 577 049)
- D. S. N° 352 – 2016 – EF (S/ 4 133 416)

## 2.1 DE OPERACIONES INTERNAS

Los desembolsos provenientes de las operaciones de endeudamiento interno, durante el año 2016, ascendieron a un total de S/ 26 773 060,5 mil (equivalente a US\$ 7 937 434,0 mil). De este total, la suma de S/ 25 774 591,9 mil (equivalente a US\$ 7 641 835,7 mil) corresponde a la emisión de bonos y S/ 998 468,6 mil (equivalente a US\$ 295 598,3 mil) a operaciones de crédito.

**DEUDA INTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL GOBIERNO NACIONAL**  
**DESEM BOLSOS**  
(En Miles)

UNIDAD EJECUTORA	DESEM BOLSOS DEL 2016		
	S/.	US\$	%
<b>CRÉDITOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO</b>			
GOBIERNO NACIONAL	<b>803 075,8</b>	<b>237 529,6</b>	<b>3,0</b>
MINISTERIO DE DEFENSA	803 075,8	237 529,6	3,0
GOBIERNO LOCAL	<b>195 392,8</b>	<b>58 068,7</b>	<b>0,7</b>
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS	39 632,0	11 743,0	0,0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBA	6 221,8	1 851,3	0,0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU	31 723,5	9 413,5	0,1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS	22 063,1	6 515,9	0,1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALHUAHUACHO	50 292,9	14 973,7	0,2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL PROGRESO	15 551,6	4 612,7	0,1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI	16 329,0	4 899,4	0,1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA	13 578,9	4 059,2	0,1
<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>998 468,6</b>	<b>295 598,3</b>	<b>3,7</b>
<b>BONOS</b>			
BONOS SOBERANOS	<b>11 587 076,0</b>	<b>3 428 972,0</b>	<b>43,2</b>
MEF - DGETP	11 587 076,0	3 428 972,0	43,2
BONOS ONP	<b>126 154,2</b>	<b>37 781,5</b>	<b>0,5</b>
ONP	126 154,2	37 781,5	0,5
LETAS DEL TESORO	<b>3 108 500,7</b>	<b>922 295,2</b>	<b>11,6</b>
DGETP	3 108 500,7	922 295,2	11,6
ADMINISTRACION DE DEUDA	<b>10 952 861,0</b>	<b>3 252 787,0</b>	<b>41,0</b>
DGETP	10 952 861,0	3 252 787,0	41,0
<b>TOTAL BONOS</b>	<b>25 774 591,9</b>	<b>7 641 835,7</b>	<b>96,3</b>
<b>TOTAL DESEM BOLSOS OPERAC. ENDEUDAMIENTO</b>	<b>26 773 060,5</b>	<b>7 937 434,0</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE CRÉDITOS - DGETP - MEF

ELAB.: DIERCCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP-MEF

Con cargo a los bonos emitidos, se destaca la emisión por S/ 11 587 076,0 mil (equivalente a US\$ 3 428 972,0 mil) correspondiente a Bonos Soberanos, de los cuales S/ 4 401,8 millones fue destinado para el pre financiamiento del Año Fiscal 2017, emitido al amparo de la Ley N° 30374, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año 2016; S/ 10 952 861,0 mil (equivalente a US\$ 3 252 787,0 mil) corresponde a bonos emitidos bajo la modalidad de Administración de Deuda; S/ 3 108 500,7 mil (equivalente a US\$ 922 295,2 mil) corresponde a la subasta de las Letras del Tesoro y por último S/ 126 154,2 mil a emisiones de Bonos ONP.

Respecto a los desembolsos provenientes de las operaciones de crédito, se pueden destacar las operaciones del Ministerio de Defensa, donde los principales desembolsos fueron orientados de la siguiente manera: S/ 229,7 millones (equivalente a US\$ 67,7 millones) que corresponden a la "Segunda Etapa de la Primera Fase de 04 Proyectos de Inversión Pública"; S/ 74,9 millones

(equivalente a US\$ 51,3 millones) que corresponden a la “Primera Etapa de la Primera Fase de 8 Proyectos de Inversión Pública”; S/ 96,2 millones (equivalente a US\$ 28,6 millones) destinado a financiar el proyecto “Recuperación del Servicio de Instrucción Básica de Vuelos con Aeronaves de Ala Fija en la FAP – Grupo Aéreo N° 51 en la Base Aérea FAP Cap. FAP Renán Elias Olivera”; S/ 96,0 millones (equivalentes a US\$ 28,8 millones) para financiar los “Requerimientos intermedios e implementación VRAEM”.

### 3. SERVICIO DE DEUDA DIRECTA

#### 3.1 DEUDA PÚBLICA EXTERNA

Durante el año fiscal 2016, el servicio de la deuda pública externa de mediano y largo plazo, ascendió en US\$ 2 989 218,8 mil, de los cuales corresponde a principal US\$ 1 956 637,3 mil o 65,5% con un aumento de US\$ 723 987,4 mil o 58,7% respecto al año anterior; los intereses ascendieron a US\$ 1 008 378,6 mil o 33,7% del total con una variación positiva de 10,1% y las comisiones a US\$ 24 202,9 mil menor en 33,5% respecto al año anterior.

**SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO**  
(En Miles de US\$)

RUBRO	2016		2015		VARIACIONES	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
PRINCIPAL	1956 637,3	65,5	1232 649,9	56,4	723 987,4	58,7
INTERESES	1008 378,6	33,7	916 135,8	41,9	92 242,8	10,1
COMISIONES	24 202,9	0,8	36 368,7	1,7	( 12 165,8)	( 33,5)
<b>TOTAL</b>	<b>2 989 218,8</b>	<b>100,0</b>	<b>2 185 154,4</b>	<b>100,0</b>	<b>804 064,4</b>	<b>36,8</b>

**FUENTE** : DIRECCIÓN DE CRÉDITOS - DGETP - MEF

**ELAB.** : DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

Del total del servicio de la deuda pública externa, corresponde al Servicio Regular de la Atención de Deuda US\$ 2 378 525,2 mil y a pagos efectuados por Operaciones de Administración de Deuda US\$ 610 693,6 mil. El cuadro siguiente se presenta el detalle:

**SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO**  
(En Miles de US\$)

RUBRO	2016		2015		VARIACIONES	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
<b>SERVICIO REGULAR</b>	<b>2 378 525,2</b>	<b>79,6</b>	<b>1 835 207,1</b>	<b>84,0</b>	<b>543 318,1</b>	<b>29,6</b>
PRINCIPAL	1345 943,7	45,0	882 702,6	40,4	463 241,1	52,5
INTERESES	1008 378,6	33,7	916 135,8	41,9	92 242,8	10,1
COMISIONES	24 202,9	0,8	36 368,7	1,7	( 12 165,8)	( 33,5)
<b>OPERAC. ADM. DE DEUDA</b>	<b>610 693,6</b>	<b>20,4</b>	<b>349 947,4</b>	<b>16,0</b>	<b>260 746,2</b>	<b>74,5</b>
PRINCIPAL	610 693,6	20,4	349 947,4	16,0	260 746,2	74,5
<b>RESUMEN</b>	<b>2 989 218,8</b>	<b>100,0</b>	<b>2 185 154,5</b>	<b>100,0</b>	<b>804 064,3</b>	<b>36,8</b>
PRINCIPAL	1956 637,3	65,5	1232 650,0	56,4	723 987,3	58,7
INTERESES	1008 378,6	33,7	916 135,8	41,9	92 242,8	10,1
COMISIONES	24 202,9	0,8	36 368,7	1,7	( 12 165,8)	( 33,5)
<b>TOTAL</b>	<b>2 989 218,8</b>	<b>100,0</b>	<b>2 185 154,5</b>	<b>100,0</b>	<b>804 064,3</b>	<b>36,8</b>

**FUENTE** : DIRECCIÓN DE CRÉDITOS - DGETP - MEF

**ELAB.** : DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

**Nota:** La ejecución es según fecha Valor. No incluye el servicio atendido por suscripción de Acciones.

El pago del servicio de la deuda a los Organismos Internacionales fue de US\$ 693 272,6 mil, de los cuales US\$ 540 870,5 mil corresponde a principal, US\$ 132 577,9 mil son intereses y US\$ 19 824,2 mil son comisiones; el Club de Paris con US\$ 203 637,0 mil, en Bonos el servicio alcanzó a

US\$ 1 106 695,0 mil, correspondiendo US\$ 297 993,4 mil a Principal y US\$ 808 651,6 mil a Intereses y US\$ 50,0 mil a Comisiones.

En el caso del Servicio de Deuda atendida por Operaciones de Administración de Deuda, se intercambian los Bonos Globales (a valor de mercado) por US\$ 610 693,6 mil.

**SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO 1/  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

(En Miles de US\$)

FUENTE FINANCIAMIENTO	PRINCIPAL	INTERESES	COMISIONES	TOTAL	
	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	%
<b>SERVICIO REGULAR DE LA DEUDA</b>	<b>1 345 943,7</b>	<b>1 008 375,6</b>	<b>24 202,9</b>	<b>2 378 522,2</b>	<b>79,6</b>
ORGANISMOS INTERNAC. 2/ 3/	540 870,5	132 577,9	19 824,2	693 272,6	23,2
CLUB DE PARIS 4/	170 682,1	31754,1	1200,8	203 637,0	6,8
AMÉRICA LATINA	692,2	5,5	--	697,7	0,0
BANCA COMERCIAL 5/ 6/ 7/	332 029,0	34 683,4	--	366 712,4	12,3
PROVEEDORES SIN GARANTÍA	3 676,5	703,1	--	4 379,6	0,2
BONOS 8/ 9/	297 993,4	808 651,6	50,0	1106 695,0	37,0
OTROS GASTOS 10/	0,0	--	3 127,9	3 127,9	0,1
<b>OPERAC. ADMINISTRAC. DEUDA 11/</b>	<b>610 693,6</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>610 693,6</b>	<b>20,4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1 956 637,3</b>	<b>1 008 375,6</b>	<b>24 202,9</b>	<b>2 989 215,8</b>	<b>100,0</b>

NOTA:

1/ LA EJECUCIÓN ES SEGÚN FECHA VALOR Y ES EL SERVICIO REGULAR .NO INCLUYE EL SERVICIO ATENDIDO POR SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES.

2/ INCLUYE PRÉSTAMOS DE COFIDE SIN GARANTIA DE LA REPÚBLICA POR US\$ 34 037,9 MIL

3/ INCLUYE PRESTAMOS DE BANCO AGROPECUARIO SIN GARANTIA DE LA REPUBLICA POR US\$ 1080,9 MIL

4/ INCLUYE PRÉSTAMO DE FONDO MIVIENDA SIN GARANTÍA DE LA REPÚBLICA POR US\$ 615,5 MIL

5/ INCLUYE PRÉSTAMO DE COFIDE SIN GARANTIA DE LA REPÚBLICA POR US\$ 2014 15,7 MIL

6/ INCLUYE PRÉSTAMOS DE BANCO AGROPECUARIO SIN GARANTÍA DE LA REPUBLICA POR US\$ 60 744,1 MIL

7/ INCLUYE PRÉSTAMO DE PETROPERÚ SIN GARANTÍA DE LA REPÚBLICA POR US\$ 95 552,6 MIL

8/ INCLUYE PRESTAMOS DE COFIDE SIN GARANTIA DE LA REPUBLICA POR US\$ 84 250,0 MIL

9/ INCLUYE PRÉSTAMOS DE FONDO MIVIENDA SIN GARANTÍA DE LA REPUBLICA POR US\$ 30 982,7 MIL

10/ CORRESPONDE A LOS SERVICIOS ATENDIDOS POR CONCEPTO DE COMISIÓN DE GASTOS DE ASESORÍA Y OTROS

11/ INTERCAMBIO DE BONOS GLOBALES 2019, 2025, 2033, 2037 (A VALOR DE MERCADO)

**FUENTE:** DIRECCIÓN DE PROG.PRESUPUESTO Y CONTAB.-DGETP -MEF

**ELAB.:** DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

Desde el punto de vista de los Sectores Institucionales, el 82,5% del total atendido fue cancelado por el Gobierno Nacional (US\$ 2 407 581,7 mil por deuda directa y US\$ 57 859,8 mil por traspaso de recursos); el 0,2% fue atendido por los Gobiernos Locales (Deuda Directa por US\$ 6 097,8 mil) y el 17,3% por las Empresas Públicas sin garantía de la República (empresas financieras – deuda directa, principalmente COFIDE, Banco Agropecuario y Fondo MIVIVIENDA por un monto de US\$ 422 126,9 mil y empresas no financieras – deuda directa, principalmente PETROPERÚ por US\$ 95 552,6 mil) lo que se puede observar en los cuadro siguiente.

Asimismo, se indica que en el Gobierno Nacional se incluye el intercambio de Bonos Globales 2019, 2025, 2033 y 2037 a Valor de Mercado.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO POR SECTOR INSTITUCIONAL 1/

SECTOR INSTITUCIONAL	(En Miles de US\$)					
	2016	2015	VARIACIONES			
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>2 465 441,5</b>	<b>82,5</b>	<b>2 061,1</b>	<b>94,3</b>	<b>2 463 380,4</b>	<b>119 517,8</b>
DEUDA DIRECTA	2 407 581,7	80,5	2 008,8	91,9	2 405 572,9	119 751,7
TRASPASO DE RECURSOS	57 859,8	2,0	52,3	2,4	57 807,5	110 530,6
<b>GOBIERNOS LOCALES</b>	<b>6 097,8</b>	<b>0,2</b>	<b>6,3</b>	<b>0,3</b>	<b>6 091,5</b>	<b>96 690,5</b>
DEUDA DIRECTA	6 097,8	0,2	6,3	0,3	6 091,5	96 690,5
<b>EMPRESAS PÚBLICAS</b>	<b>517 679,5</b>	<b>17,3</b>	<b>117,7</b>	<b>5,4</b>	<b>517 561,8</b>	<b>439 729,7</b>
FINANCIERAS - DEUDA DIRECTA	422 126,9	14,1	107,6	4,9	422 019,3	392 211,2
NO FINANCIERAS - DEUDA DIRECTA	95 552,6	3,2	10,1	0,5	95 542,5	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>2 989 218,8</b>	<b>100,0</b>	<b>2 185,1</b>	<b>100,0</b>	<b>2 987 033,7</b>	<b>136 700,1</b>

FUENTE: DIRECCIÓN DE PROG., PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD - DGETP - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

1/ LA EJECUCIÓN ES SEGÚN FECHA VALOR. NO SE INCLUYE EL SERVICIO ATENDIDO POR SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES.

### 3.2 DEUDA PÚBLICA INTERNA

Durante el año 2016, el servicio de la deuda pública interna, de mediano y largo plazo, ascendió a US\$ 3 689 156,8 mil, de los cuales US\$ 1 373 771,0 mil corresponde a la atención del servicio regular de la deuda y US\$ 2 315 385,8 mil a Operaciones de Administración de Deuda.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA DEL GOBIERNO NACIONAL 1/

(En Miles de US\$)

DESCRIPCIÓN	PRINCIPAL	INTERESES	COMISIONES	TOTAL	%
<b>SERVICIO REGULAR</b>	<b>205 302,5</b>	<b>1 165 182,5</b>	<b>3 286,0</b>	<b>1 373 771,0</b>	<b>37,2</b>
CREDITOS 2/	69 615,0	76 255,4	-,	145 870,4	4,0
BONOS 3/ 4/ 5/	135 687,5	1088 927,1	-,	1224 614,6	33,2
OTROS GASTOS 6/	-,	-,	3 286,0	3 286,0	0,1
<b>OPERACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEUDA</b>	<b>2 315 385,8</b>	<b>-,</b>	<b>-,</b>	<b>2 315 385,8</b>	<b>62,8</b>
INTERCAMBIO - CRÉDITOS 7/	245 456,1	-,	-,	245 456,1	6,7
RECOMPRA - BONOS 8/	2 069 929,7	-,	-,	2 069 929,7	56,1
<b>TOTAL</b>	<b>2 520 688,3</b>	<b>1 165 182,5</b>	<b>3 286,0</b>	<b>3 689 156,8</b>	<b>100,0</b>

1/ LA EJECUCIÓN ES SEGÚN FECHA VALOR

2/ SE CONSIDERA EL PAGO AL BCR POR LOS PRESTAMOS DS N°108-2014 Y DS N°219-2015 QUE SE AFECTÓ CON CARGO A UTILIDADES

3/ NO INCLUYE BONOS ONP POR US\$65 983,1 MIL.

4/ SE CONSIDERA EL PAGO POR US\$42 513,7 MIL AL BANCO DE LA NACIÓN, POR EL BONO DEL TESORO PÚBLICO POR DS N°002-2007-EF AFECTÓ CON VEASE LA MEMORIA DE LA DGETP ANEXO 9 PAG. 101

FUENTE: DIRECCIÓN DE PROG., PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD - DGETP - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

De los US\$ 1 373 771,0 mil del servicio regular, un total de US\$ 145 870,4 mil corresponden a pagos efectuados por créditos al Banco de la Nación y al Banco Central de Reserva del Perú, US\$ 1 224 614,6 mil a los tenedores de Bonos y US\$ 3 286,0 mil a Otros Gastos.

En el caso de los pagos por operaciones de Administración de Deuda, el total de US\$ 2 315 385,8 mil corresponden a créditos intercambiados por Bonos Soberanos por US\$ 245 456,1 mil y a la Recompra de Bonos Soberanos por US\$ 2 069 929,7 mil.

Desde el punto de vista de pagos por principal e intereses, el importe cancelado como servicio de la deuda interna, comprendió el pago de principal por US\$ 2 520 688,3 mil o 68,3%, intereses por la suma de US\$ 1 165 182,5 mil o 31,6% y las Comisiones de US\$ 3 286,0 mil o 0,1%.

#### 4. SALDO ADEUDADO

Al cierre del año 2016, la deuda pública peruana de mediano y largo plazo alcanzó la suma de US\$ 46 509 640,1 mil. Del monto total adeudado, el importe de US\$ 23 761 538,6 mil (51,1%) corresponde a deuda externa y US\$ 22 748 101,5 mil (48,9%) a deuda interna.

En la Deuda Externa, las obligaciones con los Bonistas, los Organismos Financieros Multilaterales y el Club de París, representan las fuentes principales de recursos, con el 61,4%, 28,5% y 6,4% del total, respectivamente.

**SALDO ADEUDADO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(En Miles de US\$)

FUENTE FINANCIERA	2016		2015		VARIACIÓN	
	MONTO (*)	%	MONTO (*)	%	MONTO (*)	%
BONOS	14 590 935,2	61,4	14 486 643,9	61,3	104 291,3	0,7
ORGANISMOS MULTILATERALES	6 758 583,8	28,5	6 447 011,0	27,3	311 572,8	4,8
CLUB DE PARÍS	1526 206,8	6,4	1523 969,8	6,4	2 237,0	0,1
OTROS	885 812,8	3,7	1 172 353,0	5,0	( 286 540,2)	( 24,4)
<b>TOTAL</b>	<b>23 761 538,6</b>	<b>100,0</b>	<b>23 629 977,7</b>	<b>100,0</b>	<b>131 560,9</b>	<b>0,6</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP

(\*) ES LA POSICIÓN SEGÚN FECHA VALOR. INCLUYE LA DEUDA SIN GARANTÍA DE LA REPÚBLICA POR US\$ 4201,513,8 MIL.

En la Deuda Interna, el 86,1% del saldo adeudado corresponde a obligaciones generadas por la emisión de Bonos Soberanos en el mercado local, mientras que el 7,1% corresponde a los Bonos ONP (a valor actualizado) y el resto a operaciones de crédito con el Banco de la Nación.

**SALDO ADEUDADO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(En Miles de US\$)

FUENTE FINANCIERA	2016		2015		VARIACIÓN	
	MONTO (*)	%	MONTO (*)	%	MONTO (*)	%
CRÉDITOS	1534 534,9	6,8	1526 068,9	8,5	8 466,0	0,6
BONOS TESORO 1/2/	19 595 274,2	86,1	14 824 755,1	82,3	4 770 519,1	32,2
BONOS ONP	1618 292,4	7,1	1667 869,7	9,2	( 49 577,3)	( 3,0)
<b>TOTAL</b>	<b>22 748 101,5</b>	<b>100,0</b>	<b>18 018 693,7</b>	<b>100,0</b>	<b>4 729 407,8</b>	<b>26,2</b>

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO - MEF

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS, CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP

(\*) NO INCLUYE DEUDA SIN GARANTÍA DE LA REPÚBLICA

1/ SE INCLUYE LA EMISIÓN DE BONOS A NOMBRE DEL BANCO DE LA NACIÓN. NO SE TRANSABLE EN EL MERCADO DE CAPITALES.

2/ SE INCLUYE LA EMISIÓN DE BONOS A NOMBRE DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA